145

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 42527.-

QUE REPONE EN EL CARGO AL CONTROLADOR DE GASTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SEÑOR AUGUSTO URBIETA FLEITAS.-

Asunción, Enero 23 de 1932.-

N. 14709.-

Habiendo vencido el permiso concedido al Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO-

DECRETA:

ART.1º.-Repónese en el cargo al Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda, señor Augusto Urbieta Fleitas.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]